

(C)

David ✓
14.2.97
14.30.

Ordeñador
17.2.97
12.

Quito, 4 de Febrero de 1997.

**SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
PRESENTE.-**

ING. LUIS DAVILA CALDERON, Gerente General de GEOTRON CIA. LTDA,
comparezco ante usted y respetuosamente digo y solicito:

Conforme se desprende de la copia Certificada de la Escritura Pública de Cesión de Participaciones celebrada el 29 de noviembre de 1996, ante el Notario Público de este Cantón, Doctor Edgar Patricio Terán, inscrita el 29 de enero de 1997, el señor Celso López y su cónyuge señora Celia Dávalos, cedieron en favor de los socios Ing. Irene Dávila Calderón e Ing. Luis Dávila Flores 190 Participaciones.

La mencionada escritura Pública se halla legalmente anotada en la matriz, amén de su inscripción en el Registro Mercantil, por lo que me permito poner en su conocimiento para que se tome nota de dicha cesión conforme lo dispone el Art. 115 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Ing. Luis Dávila Calderón
GERENTE GENERAL GEOTRON CIA. LTDA.


Dr. Héctor Rojas Baca
ABOGADO
Matrícula 1884 C.A.Q.

Revisado
17-02-97
PJ
DM

CESION DE PARTICIPACIONES.

CELSO LOPEZ SALAZAR Y CELIA DAVALOS.

A FAVOR DE: ING. IRENE DAVILA CALDERON E ING. LUIS DAVILA
FLURES.

CUANTIA : s/ 190.000,00

3
Di 2 Copias

JUUC.

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes veinte y nueve de noviembre de mil novecientos noventa y seis, ante mi DOCTOR EDGAR PATRICIO TERAN TERAN, NOTARIO PUBLICO QUINTO DE ESTE CANTON, comparecen las siguientes personas por una parte y en calidad de CEDENTES los cónyuges CELSO SEGUNDO LOPEZ SALAZAR Y CELIA MARIA DAVALOS MONCAYO, casados, por sus propios derechos; y, por otra, en calidad de CESIONARIOS, el señor

Ingeniero LUIS DAVILA FLORES, casado, por sus propios derechos; y, la señorita Ingeniera IRENE MARIA DEL ROSARIO DAVILA CALDERON, soltera, tambien por sus propios derechos.-

Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliados y residentes en este cantón y ciudad de Quito, a quienes conozco de que doy fe; y dicen que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal es el siguientes. - SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la **CESION DE PARTICIPACIONES** que otorga el señor **CELSO LOPEZ SALAZAR** y su cónyuge, señora **CELIA DAVALOS** a favor de la Ing. **IRENE DAVILA CALDERON** e **ING. LUIS DAVILA FLORES**, al tenor siguiente: **PRIMERO.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el presente acto de suscripción de la presente escritura, los señores: **CELSO LOPEZ SALAZAR** y su cónyuge, señora **Celia Dávalos**, por sus propios y personales derechos, propietarios de **CIENTO NOVENTA MIL** participaciones sociales de un valor de **Un Mil sucres** cada una, en virtud de los certificados de aportación que van desde el número **691** hasta el número **880** inclusive, en calidad de cedentes; y, en calidad de cesionarios, los señores Ing. **Irene Dávila Calderón**, por sus propios y personales derechos misma que recibe en su favor las acciones signadas con los números **741** al **880** ;y, al señor Ing. **Luis Dávila Flores** se le cede las acciones signadas con el número **691** al **740** inclusive. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados y soltera la Ing. **Irene Dávila Calderón**, domiciliados y residentes en esta Ciudad de Quito, Cantón del mismo nombre.

Distrito Metropolitano, legalmente hábiles para contratar y obligarse. - - - SEGUNDO.- ANTECEDENTES.- UNO.- La Compañía GEOTRON CIA. LTDA., fue constituida en esta Ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada el 31 de Octubre de 1988, ante el Notario Sexto del cantón, e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de enero de 1.989, con el número 077, Tomo 120, con un Capital Social de UN MILLON DE SUCRES (\$1.000.000,00), mismo que estuvo integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	#PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	SALDO A PAGARSE.
Luis Davila C.	400	400.000.	200.000.	200.000.
Luis Dávila F.	290	290.000.	145.000.	145.000.
Celso López S.	190	190.000.	95.000.	95.000.
Marco López D.	60	60.000.	30.000.	30.000.
Irene Davila C.	60	60.000.	30.000.	30.000.

DOS.- Con posterioridad la Junta General de Accionistas de GEOTRON CIA. LTDA. reunida en el Domicilio de la Compañía el 24 de Febrero de 1995, resolvió por unanimidad Aumentar el Capital Social de la Compañía de la suma de UN MILLON DE SUCRES (\$1.000.000,00) a DOS MILLONES DE SUCRES (\$2.000.000,00), y Reforma de Estatutos Sociales; Decisión que se lo elevó a escritura pública el 23 de Agosto de 1995, ante el Notario Público del cantón, Doctor Jaime Nalivos Maldonado (Notario Doce), misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 95.1.1.1. 2974 de 15 de Septiembre de 1995, inscrita el 26 de Septiembre de 1995, bajo el número 2816, del Registro Mercantil en el Tomo 126. Con el aumento de Capital Social pagado de la Compañía se conforma

así:

SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL TOTAL	#PARTICIPACIONES.
Luis Dávila C.	400.000	400.000.	400.000	800.000.	800
Luis Dávila F.	290.000	340.000.	340.000	630.000	630
Celso López S.	190.000			190.000	190
Marco López D.	60.000	60.000.	60.000	120.000	120
Irene Dávila C.	60.000	200.000	200.000	260.000	260

TOTALES: 1.000.000 1.000.000 1.000.000 2.000.000 2000

TERCERO.- AUTORIZACION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.- La Junta General de Socios se reunió extraordinariamente el 29 de Noviembre de 1991, en su domicilio social, conforme aparece del Acta que se adjunta como documento habilitante, y autorizó al socio Celso López Salazar la cesión de CIENTO NOVENTA PARTICIPACIONES SOCIALES a favor de los socios: Ing. Irene Dávila Calderón, Ciento cuarenta participaciones e Ing. Luis Dávila Flores, cincuenta participaciones de Un Mil sucres cada una. - - - CUARTO.- CUADRO DE CONFIGURACION DEL CAPITAL LUEGO DE LA CESION DE ACCIONES.

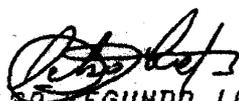
SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL TOTAL	#PARTICIPACIONES
Luis Dávila C.	400.000	400.000	400.000	800.000	800
Luis Dávila F.	340.000	340.000	340.000	680.000	680
Marco López D.	60.000	60.000	60.000	120.000	120
Irene Davila	120.000	200.000	200.000	400.000	400

TOTALES: 1.000.000 1.000.000 1.000.000 2.000.000 200

QUINTO.- PRECIO.- En virtud de lo expuesto y en cumplimiento a la Autorización emanada por la Junta General de Accionistas efectuada el 29 de noviembre de 1991 y Art.115 de la Ley de Compañías el señor Celso López Salazar y su cónyuge, señora Celia Dávalos ceden en favor de los señores Ingeniera Irene Dávila, las ciento cuarenta participaciones sociales comprendidas entre el número 741 al 880 inclusive; y en favor del Ing. Luis Davila Flores, las cincuenta participaciones comprendidas entre el número 691 hasta el número 740 inclusive. Los cesionarios señores Ing. Irene Dávila Calderón e Ing. Luis Davila Flores aceptan las participaciones cedidas, las reciben y para el efecto proceden a entregar las sumas de: CIENTO CUARENTA MIL SUCRES (\$140.000,00) Y CINCUENTA MIL SUCRES (\$50.000,00) respectivamente, en favor de los cedentes, sin que éste tengan nada que reclamar en el presente y en el futuro, por este concepto. - - - SEXTA.- GASTOS.- Todos los gastos que ocasione esta escritura, así como su legalización e inscripción, serán de cuenta de los cesionarios. - - - Usted, señor Notario se servirá agregar las formalidades de rigor para la plena validéz de esta clase de instrumentos públicos. - - - HASTA AQUI LA MINUTA, la misma que se encuentra firmada por el señor Doctor HECTOR ROJAS BACA, portador de la matrícula profesional número mil ochocientos ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Quito. - - - Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, aquellos se

ratifican en todo lo expuesto y firman en unidad de acto, de todo lo que doy fe.-

X


CELSO SEGUNDO LÓPEZ SALAZAR

C.I.No. 170101237-7

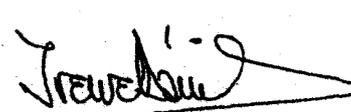
X

CELIA MARIA DAVALOS MONCAYO

C.I.No. 170244548-5

Celia Davalos de Lopez

X


IRENE MARIA DEL ROSARIO DAVILA CALDERON

C.I.No. 170539281-7

X


LUIS EDUARDO DAVILA FLORES

C.I.No. 090205134-1

1) EL NOT R10-DR. EDGAR PATRICIO TERAN.- HAY UN SELLO

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

En Quito, el 29 de Noviembre de 1991, en las oficinas de Geotron Cia. Ltda., siendo las 18:00 horas, se instala la sesión Universal extraordinaria de Socios.

Por disposición del Presidente del Directorio, Ing. Luis E. Dávila F., se nombra a la Srta. Irene Dávila C., como Secretaria para esta sesión, tanto para transcribir el Acta correspondiente a esta Junta, como para realizar las funciones afines a este cargo. Se procede a constatar el quorum existente. Ante la presencia del 100% del Capital Social, conformado por la totalidad de los Socios, Srs: Celso López, Marco López, Luis E. Dávila F., Luis H. Dávila C., e Irene Dávila c.

Se procede a tratar el Orden del Día establecido en la Convocatoria, para lo cual el Gerente General Ing. Luis H. Dávila C., pide el uso de la palabra. Concedida la palabra, explica el primer punto del Orden del Día: Situación actual de la Cia. - Como es de conocimiento general, en este año 91, oficialmente se han registrado 3 devaluaciones: Enero 6% ; Abril 4% y Noviembre 10% , lo que ha significado una devaluación del 20% hasta la presente fecha. De acuerdo al dato oficial del Gobierno dado a través del INEC, la inflación estaría en trminos del 49 - 51% . Si comparamos el nivel económico del año 90 con el actual (año 91), podemos decir que el año pasado fue mucho mejor, ya que solo hubo una devaluación y el nivel del dolar estuvo entre S/600 y S/900 en comparación con el valor actual de S/1.300. Si se aplican estrictamente estos cambios a los precios de los productos que comercializamos, correríamos el riesgo de:

1. Salir del mercado: pues la competencia de por si tiene precios más bajos y con estas variaciones, nuestra diferencia sería mayor.
2. Tendríamos que plantearnos como proceder en los casos en los que la mercadería ha sido reservada o vendida en un 50% .

Por otro lado quiero pasar a comentar y analizar las cifras del Balance General y Estado de Prdidas y Ganancias cortado a la fecha; como podemos apreciar ha habido un incremento en todos los rubros y lo que más quiero recalcar es que a pesar de muchas dificultades económicas, se ha logrado una pequeña utilidad. Aunque en la realidad esto no es una gran rentabilidad, lo que me tranquiliza es que obtuvimos algo, lo que significa que se sta estabilizando la situación de la Cia., y espero que mejore siempre y cuando la economía interna y las políticas económicas del país así lo permitan.

Para este año se decidió lanzarse al todo o nada, es decir tomar acciones aunque algo audaces, que ayuden a despegar a la Cia.

Así se decidió tomar un stand en la Feria COMPU 91 con miras a lograr tanto un mayor conocimiento de AIPHONE en el mercado, así como de GEOTRON como Compañía.

Pide la palabra el Sr. Celso López y propone un voto de aplauso por la presentación de la Cia., en la Feria COMPU 91.

2 hoja (continuación)

Pide la palabra el Ing. Luis E. Dávila F. y expresa que esta iniciativa de presentarse en la Feria constituyó un gran esfuerzo dado el costo y endeudamiento, así como una iniciativa audaz e inteligente y de valentía, dado el medio y la situación actual.

Además continúa, quisiera plantear para la reflexión de Ustedes Señores Socios, la siguiente relación: en la actualidad las Empresas están clasificadas de acuerdo al monto de sus activos; hablando en terminos reales y para nuestra actividad lo importante es hablar en dolares, lo que significa que necesitamos un mayor esfuerzo económico. Desde este punto de vista, cual sería la situación de GEOTRON ?

Pide la palabra el Señor Gerente Ing. Luis Dávila C.: realmente Usted se ha adelantado a mi inquietud y lo que yo quería proponer dentro del 2do. punto del Orden del Día: Planes a futuro de la Cia.- desde todo punto de vista se ve la necesidad de realizar un incremento en el capital de operación, para poder hacer planes a futuro, ya que existen ideas e iniciativas, pero se necesita de apoyo financiero para llevarlas a cabo. Yo propongo y mociono, aunque sea una cantidad aparentemente ambiciosa, que este capital se eleve a S/20'000.000, que si traducimos a dólares sería \$17.500 aproximadamente; analizando este valor más detenidamente, no es mayor, ya que corresponde únicamente a la cantidad necesaria para cubrir los pedidos en mercadería de los clientes que hemos contactado a la fecha; de no atender a los clientes, no solo que los perdemos como tal, sino que cedemos el mercado a la Competencia; y, los esfuerzos realizados para tener una posición en el mercado los tiramos por la borda. Quisiera saber quien apoya mi moción.

Pide la palabra la Srta Irene Dávila C.: yo que estoy de cerca e inmersa en la gestión administrativa y financiera de la Cia., y al tanto de todas las necesidades internas, apoyo la moción del incremento de Capital de operación propuesto.

Pide la palabra el Ing. Luis Dávila F.: estoy totalmente de acuerdo con lo expuesto por el Señor Gerente en el sentido del aumento del Capital de operación, y en base a un estudio que estoy realizando por mi propia cuenta y que una vez que este terminado se los dare para que lo estudien, pienso que los S/20'000.000 propuestos son una cantidad bastante modesta, tenemos que analizar los siguientes aspectos: si bien actualmente \$1 está a un tipo de cambio de S/1.300, este valor está represado por la política económica del Gobierno; todos reconocemos que el dolar debería estar este momento por lo menos a s/1.500 y tambien sabemos que con el nuevo Gobierno, esta materia cambiaria se liberaliza y se dispara el tipo de cambio. Para que la Compañía salga del nivel mero de subsistencia y pueda despegar y seguir adelante, se necesita más del doble de lo propuesto, caso contrario esta cantidad solo va a servir para mantener a un máximo de 7 empleados con su respectiva carga laboral y siempre vamos a estar subsistiendo, sin un Capital de operativo que permita generar rentabilidad es decir utilidades, y siion utilidades vamos a tener que desaparecer sin hacer nada por reforzar los esfuerzos que se han hecho hasta ahora. Estoy seguro de que si aumenta este Capital y se mantiene el mismo ritmo de trabajo y responsabilidad, podemos despegar. Se necesita una inyección de capital y esto es una realidad.

Pide la palabra el Sr. celso López: Mi inquietud es saber que se ha pensado o que va a pasar con la apertura del Mercado Andino.

3 hoja (continuación)

Pide la palabra el Señor Gerente: A su inquietud debo contestar lo siguiente; por suerte nuestros productos, como todos sabemos, son de tecnología, fabricación y procedencia Japonesa, con tecnología muy avanzada a nivel mundial. No son productos fabricados en Colombia o Venezuela u otro país andino, por lo que no estamos temerosos de este tipo de competencia. De existir y de hecho conocemos que existen ciertos productos de intercomunicación de fabricación propia casera en Colombia, estos no tienen ni la Tecnología, ni el diseño de los que disponemos. Sin embargo hay que considerar que Colombia por ejemplo, tiene una política agresiva de expansión de mercado en el Grupo Andino, y si ellos quisieran introducir productos AIPHONE en nuestro país, siempre mantendríamos una ventaja competitiva, pues para ellos implicaría costos adicionales de fletes y gastos administrativos en el caso de querer tener oficinas o mínimo bodegas para guardar sus productos.

Pide la palabra el Sr. Celso López: Se necesita definitivamente el incremento de Capital operativo.

Pide la palabra Irene Dávila: Pienso realmente que los S/20'000.000 propuestos por el Sr. Gerente, se queda corto, ya que si hablamos en terminos reales, en este momento necesitamos de urgencia US\$17.000 para hacer la transferencia a Japón hasta el 20 de Dic/91 y eso cubriría el incremento y nada más.

Pide la palabra el Gerente: Por favor en este punto quisiera oír la opinión de todos para dar soluciones, o ideas sobre el punto tan importante como es la necesidad inmediata para cumplir con el Japón.

Pide la palabra el Sr. Marco López: Quisiera saber cuales serian las formas que se ha pensado para financiarse.

Pide la palabra Irene Dávila C.: Yo creo que primero se necesita saber cuánto está en capacidad de aportar cada uno, para ver cuanto se logra en aportaciones personales y luego ver como nos financiamos la diferencia, si es del caso.

Pide la palabra el Ing. Luis Dávila F.: Como es una situación apremiante dado el corto tiempo en el que hay que cubrir este compromiso con el Japón, creo que todos debemos ser lo más sinceros posible y aportar de acuerdo a la posibilidades individuales, sin que sea una presión ni que vaya en menoscabo de la situación personal de cada socio. Quiero dejar en claro que si alguien no puede aportar, esta en su derecho de no hacerlo, ya que no es obligatorio.

Pide la palabra el Gerente: Quiero que quede claro para todos que el hecho de aportar en este momento la cantidad que se requiere para cumplir con el Japón, no significa que vayamos a tener una situación voyante en corto plazo, ni vamos a tener utilidades de inmediato para reponer la inversión; haremos lo que se ha venido haciendo y trabajando con responsabilidad, pero no puedo comprometerme a devolver lo invertido en un lapso de tiempo en el que van a existir muchos cambios de políticas económicas y que no hay certeza de cual será el rumbo de la economía del país. Además como bien anotan los Señores: Ing. Luis Dávila F. e Irene Dávila, este monto es solo para cumplir con el Japón, no hay sobrantes de capital operativo.

Pide la palabra el Señor Celso López: Estoy de acuerdo con el incremento; pido un receso para poder analizar cada uno su respectiva situación personal y ver como se va a financiar, por lo tanto pido un receso.

Pide la palabra Irene Dávila C.: Quisiera saber si se acoge por consenso la petición del Sr. Celso López sobre el receso.

Todos los Socios: se pronuncian en favor del receso y se da paso al mismo.

4 hoja (continuación)

Una vez re-instalada la sesión, se procede a constatar el quorum existente. Frente a la asistencia de la totalidad del Capital Social, representada por los Señores Socios: Celso López, Marco López, Luis Dávila C. e Irene Dávila; y el Sr. Luis Dávila F. que con autorización escrita delega a Irene Dávila para que se lo represente y se tome cualquier tipo de resolución que considere pertinente, se continúa con el tema pendiente sobre los aportes para capital operativo.

Pide la palabra el Señor Celso López: He analizado mi situación personal y de acuerdo a mis posibilidades actuales, no estoy en capacidad de hacer nada, ni de aportar con cantidad alguna; por lo que mi decisión es retirarme voluntariamente de la cia., con lo cual quiero dejar la posibilidad de que si otro socio o persona particular quiere y está en capacidad de comprar mis participaciones y además cumplir con los requerimientos adicionales de la Cia., pues lo haga. Por el momento y por situaciones de enfermedad que se han presentado en mi familia, no estoy en condiciones de seguir adelante. Ustedes son jóvenes y pueden seguir en la lucha, yo no puedo y no quiero ser un obstáculo para los planes que se tengan. De acuerdo a la ley de Compañías, sería mi obligación hacer una petición de retiro voluntario de participaciones por escrito, pero creo que se debe obviar la demora burocrática, por lo que creo que es suficiente que conste en acta, esta es mi decisión. Entrego entonces el comprobante de las participaciones y al reverso, la transferencia de las mismas. De existir cualquier documento adicional que tenga que firmar, le ruego comunicarme.

Pide la palabra el Gerente: Creo que esta posición suya es un poco radical, no es necesario una aportación; quedo claro que esto es una ayuda que se pide a los socios, más no una imposición ni exigencia.

Pide la palabra el Señor Celso López: Esta claro el punto expuesto; creo que por la situación personal de este momento, me veo en la necesidad de vender mis participaciones; lo que lamento, pero además no quiero ser un obstáculo para la Cia., es mi deseo dejar paso a otra persona que ayude más efectivamente con lo que la Cia. necesita. En este momento no estoy en condiciones de apoyarlos, por las situaciones personales que ya explique; tal vez si hubiera sido el año pasado, pero ahora me es imposible, por lo que he decidido retirarme.

Pide la palabra el Gerente: En vista de su decisión definitiva y dadas las circunstancias, me permito sugerir que como un aporte de la Cia., se podría reconocer los intereses por el tiempo que ha transcurrido, desde que se hizo la aportación del Capital y esto debería ser cubierto por la persona o personas que adquieran las participaciones, en vista de que no han habido utilidades en el año anterior y la pequeña utilidad de este año se decidió por unanimidad capitalizarla. Además quiero dejar constancia de que lamentamos esta decisión suya.

Pide la palabra el Señor Celso López: Agradezco sus palabras, creo que he dicho lo que tenía que decir, les dejo en libertad sobre mis participaciones y cualquier cosa me comunican para firmar y protocolizar lo que haya que hacer. Me permiten que me retire de la sesión pero tengo algunas ocupaciones que atender.

Se continúa la sesión con los Socios presentes que representan la mayoría del Capital Social.

Pide la palabra el Gerente: Realmente no me esperaba esta *

5 hoja (continuación)

situación; estábamos pensando como cubrir este compromiso con el Japón y por premura del tiempo nos vimos obligados a recurrir en primera instancia a los Socios, pero no me esperaba un retiro.

Pide la palabra Irene Dávila C: La situación es lamentable y está dada; ahora lo único que nos queda es resolver como vamos a cubrir estos dos compromisos: el giro al Japón por un lado; y, la compra de las Participaciones del Sr. Celso López. Lo que me preocupa es que estamos contra reloj; esta primera semana de Diciembre es prácticamente perdida por las Fiestas y solo nos queda la siguiente, es muy poco tiempo para buscar una persona que quiera adquirir de contrado las Participaciones. Hagamos números entre nosotros para ver si podemos cubrir este valor.

Pide la palabra el Gerente: Establezcamos cuanto nos tocaría aportar a cada uno según las respectivas posibilidades para cubrir las Participaciones del Sr. Celso López.

Pide la palabra el Sr. Marco López: Yo no estoy en condiciones de aportar nada, yo mantendría mi porcentaje del 6%.

Pide la palabra Irene Dávila: Lo que tenemos que considerar es que en este momento no tenemos tiempo para promocionar con otras personas, las Participaciones del Sr. Celso López; veamos lo máximo que puede aportar cada uno para poder cumplir con los compromisos. Yo personalmente estoy por recibir un préstamo la próxima semana, yo podría absorber 140 participaciones del Sr. Celso López, y aportar para el capital operativo con otra cantidad. Por otra parte el Ing. Luis Dávila F. me ha autorizado hasta una cantidad para el incremento de capital operativo, creo que de esta cantidad se podría tomar para comprar las 50 participaciones restantes del Sr. Celso López, y de esta manera absorber entre nosotros estas acciones.

Pide la palabra el Gerente: Considerando lo dicho por Irene, entonces la tabla de aportaciones quedaría de la siguiente manera:

Marco López:	6%	del Capital Social	=	S/60.000
Luis Dávila C.	40%	"	"	400.000
Luis Dávila F.	34%	"	"	340.000
Irene Dávila C.	20%	"	"	200.000

Están de acuerdo o hay alguna otra idea que se pueda considerar.

Pide la palabra Marco López: Estoy de acuerdo

Pide la palabra Irene Dávila: Estoy de acuerdo

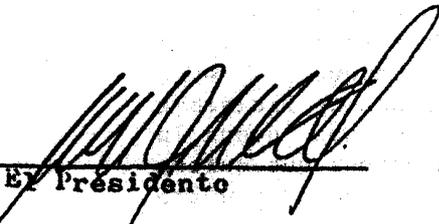
Pide la palabra el Gerente: Entonces si hemos llegado a un consenso, empezemos los trámites pertinentes para la venta de las participaciones y el envío de la transferencia a Japón como prioridad uno. Ruego a los Señores Socios, que los aportes sean entregados como máximo hasta el día Miércoles 11 de Diciembre, a fin de tener tiempo y en caso de no alcanzar a cubrir los S/200.000.000 poder recurrir a un sobregiro bancario o préstamo inmediato, y finiquitar la transferencia a Japón.

Habiéndose tratado todos los puntos propuestos, podemos dar por terminada la sesión a la que fueron convocados, quedando solo por levantar el Acta correspondiente a la presente sesión, a fin de que una vez que los Socios la lean, puedan firmar como constancia de la veracidad de todo lo aquí expuesto.

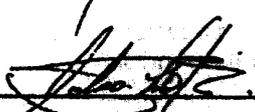
Agradezco su asistencia y apoyo; y, espero tener mejores noticias en un corto plazo. Se procede al receso para levantar el Acta respectiva.

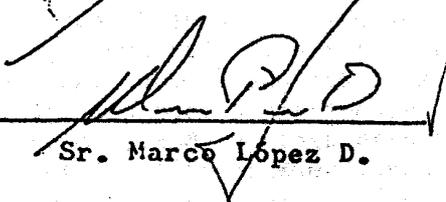
6 hoja (continuación)

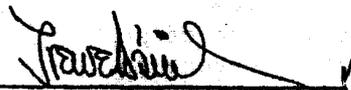
Para constancia de todo lo expuesto, firman los Señores Socios de GEOTRON Cia. Ltda., en una Acta de seis hojas incluida esta hoja.


El Presidente


El Gerente - Secretario


Sr. Celso López S.


Sr. Marco López D.

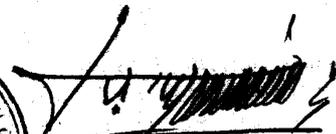

Irene Dávila

Esta Acta es fiel copia del original, extractado del libro de ACTAS de la Cia.


Ing. Luis Dávila C.
Gerente General

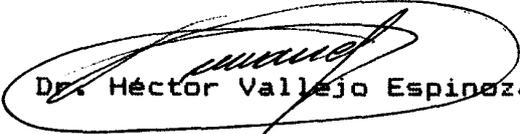
Se otorgó ante mí, en fe de ello confieso esta **SEGUNDA - COPIA-CERTIFICADA**, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.




Dr. Edgar Patricio Terán G.
NOTARIO QUINTO
QUITO

Recibido de GEOTRON CIA. LTDA. como consecuencia de pago de acciones expuestas en esta hoja.

RAZON.- Tome nota al margen de la escritura matriz otorgada ante el Doctor Hugo Cornejo, Notario Sexto del Cantón Quito, cuyos archivos, se encuentran actualmente a mi cargo, celebrada el veinte y uno de octubre de mil novecientos ochenta y ocho de la Constitución de la Compañía GEOTRON CIA LTDA, de la Cesión de Participaciones que consta en la escritura que antecede.- Quito, a diez y siete de enero de mil novecientos noventa y siete.

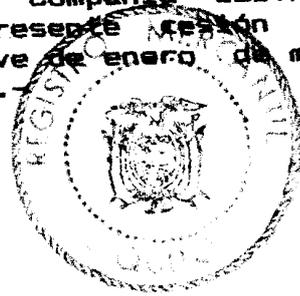

Dr. Héctor Vallejo Espinoza

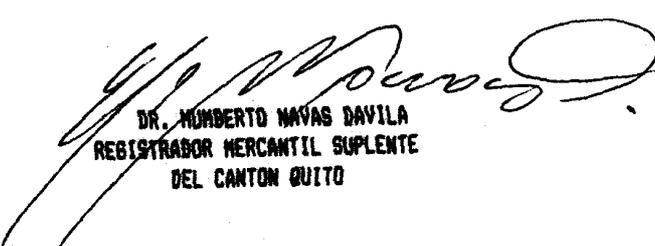
NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO



Dr. Héctor Vallejo E.
NOTARIO SEXTO
QUITO-ECUADOR

RAZON: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 077 del REGISTRO MERCANTIL de diez y siete de enero de mil novecientos ochenta y nueve, a fs 161, tomo 120, correspondiente a la constitución de la Compañía GEOTRON COMPANIA LIMITADA.- Lo referente a la presente inscripción de participaciones.- Quito, a veinte y nueve de enero de mil novecientos noventa y siete.- EL REGISTRADOR.-




DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTON QUITO